

EL DIA

Director,

Rafael Alpizar A.

SAN JOSE, 29 DE AGOSTO DE 1902

EL Himno Nacional

Sr. Director de

"El Dia"

SAN JOSÉ

Muy señor mío:

Nada tengo de literato ni de poeta; de crítico artístico no se me alcanza, por tanto, nada; pero creo poseer buen sentido para juzgar de una composición que á todos interesa: de nuestro Himno Nacional.

Los versos de este himno—conceptuosos si los hay—no están inspirados, seguramente, por el sentimiento hondo del amor patrio; en ellos no palpita el entusiasmo de una alma verdaderamente devota de la patria; son versos hechos, no sentidos; no tienen ningún poder sugestivo sobre los pechos juveniles; no alienta en ellos calor del corazón; en una palabra, tienen el peor defecto que un himno puede tener: dejan fría el alma, no hablan al sentimiento.

¡Qué hermoso y noble acto sería, en la celebración del próximo aniversario de la patria libre, el verificativo de un concurso en que se premiara la poesía que mereciera, tanto por su valer absoluto como por su mérito relativo en el concurso, ser adoptada como Himno Nacional costarricense! Este honor sólo bastaría á ser digna recompensa del autor; pero estimo que habría que concederle también recompensa material como signo positivo de su triunfo, como premio, aunque secundario, á su labor atinada y fecunda

No crea, señor Director, que yo tengo en esto ningún interés directo: aseguro á usted que soy incapaz para rimar dos líneas; mi propósito no es otro que el de cualquier ciudadano que se interesa por su patria, singularmente por lo que ésta tiene de más valioso para su destino: la juventud que en lo porvenir cifre y resuma el va-

ler de Costa Rica. Y á la verdad, me da lástima que los niños que hoy frecuentan nuestras escuelas, canten, con la hermosa música de nuestro himno, unos versos fríos, de los cuales no entienden un solo concepto, como en cualquier momento puede probarse. No, señor; yo quiero que nuestra juventud entone á la patria un canto robusto, enérgico, viril, que sea solemne promesa de amor y devoción, que eleve los corazones, que inunde el alma en nobilísimas aspiraciones en bien de la patria. Esto es lo que anhelo y esto es lo que me dicta esta carta que me permito dirigir á usted, de preferencia á usted porque sé que mi idea encontrará buena acogida en sus altos sentimientos patrios, que será bien desenvuelta y lanzada al público en su estimable diario.

Tiempo, creo que no faltaría para la realización de lo que propongo, de esta fecha al día de la patria. Los doce primeros días de setiembre pueden señalarse para recibir, en pliegos cerrados, firmadas con seudónimos las composiciones; los dos días siguientes son bastantes para que un tribunal inteligente, apto, bien versado en asuntos literarios y bien penetrado de la índole y espíritu propios de un himno patrio, decida sobre el mérito relativo de las composiciones y declare cuál merece titularse HIMNO NACIONAL de Costa Rica

¿Por qué no he de mencionar las personas que, á mi juicio, deben componer ese tribunal? Me complazco en reconocer grandes aptitudes para el caso en el doctor Zambrana, don Ricardo Jiménez, don Manuel de Jesús Jiménez, don Leonidas Pacheco, don Ricardo Fernández Guardia, don Carlos Gagini y don Roberto Brenes Mesén.

En la noche del 15 de setiembre (talvez en lugar de baile) se celebraría una velada patriótica cuya principal parte consistiría en la lectura de los himnos que, á juicio del jurado, merecieran lectura y en la solemne declaración del que mereciere llamarse Himno Nacional.

Con que, señor Director, á usted encomiendo la tarea de hacer atmósfera favorable á la idea.

Su afmo. s. s. y amigo,

Amicus.

Aserrí, agosto 28 de 1902.

La reforma

Se ha dispuesto dejar para el martes próximo la resolución de la Comisión Permanente á la solicitud presentada por los cuatro comerciantes que quieren que se reforme la ley del cierre de los almacenes y tiendas á las 10 de la mañana los domingos.

Parece que ese día será llamado el Ministro de Gobernación y Policía para que interroge al señor Presidente de la República en qué se funda para creer que debe ahora procederse á la reforma de la ley que aun no ha producido malos efectos, y que no los puede producir, puesto que es igual para todos, y que sólo se relaciona con un pequeño descanso para los comerciantes y dependientes.

Nos resistimos á creer que el recto mandatario Licdo. Esquivel se deje guiar por quienes, no reprimiendo un egoísmo censurable ó un capricho infundado, quieren que á todo trance venga la reforma de esa ley que dictó el Congreso y que dictaron los diputados que hoy forman la Comisión Permanente.

LA SEÑORA MARÍ

Ni una sola localidad había desocupada anoche en el Nacional; casi seguros estamos de que nunca ha habido en nuestro hermoso teatro concurrencia tan numerosa. Así era de esperarse, tratándose, como se trataba, del beneficio de una artista de mérito, doña Josefina Marí, quien ha sabido ganarse las simpatías del público.

Hizo bien la señora Marí en escoger para su beneficio el precioso drama titulado *María Rosa*, cuya interpretación anoche fue superior á la primera vez, trabajando la beneficiada con delicadeza, con mucho sentimiento, sobre todo en la escena final del último acto.

El monólogo *Día completo* gustó muchísimo, arrancando de la concurrencia frenéticos aplausos.

Gran número de regalos recibió la señora Marí,—objetos y coronas preciosas,

ramilletes, bouquets y flores á granel,—homenaje á la aplaudida artista que entre nosotros tiene admiradores y amigos que la estiman de veras.

El Dia la felicita por el notable éxito que alcanzó anoche, éxito que no es el primero ni será el último en su vida de artista.

COLABORADORES

ELECCIONES

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA

I

Dejando de lado incidentes sin importancia, cuestiones personales, contesto el artículo que el doctor don Luis P. Jiménez publicó en «La República» del veintiseis de los corrientes, en sus puntos culminantes. Todo espíritu imparcial juzgará:

1º—Delicadeza y exacta conciencia de los cargos que desempeñaban en la Junta de Gobierno los miembros de la Directiva electa para actuar durante el año 1902, fue lo que motivó la renuncia en cuerpo de los referidos miembros, presentada ante la Junta General que celebró sesión extraordinaria el lunes 25 de agosto; y nunca, la creencia de que la ley lo exigiera, que no lo exige; por cuanto: a) las reformas que el Supremo Congreso hizo á la ley fundamental de la Facultad Médica (ley N° 73 fecha 11 de agosto de 1902) no se refirieron á nada nuevo con respecto al modo de elegir la Directiva de la citada Corporación; ni siquiera tácitamente implicaban las reformas, el que hubiese de reanunciar la Junta de Gobierno, para que se procediera á nuevas elecciones.—b) La Directiva saliente fue elegida con todos los requisitos legales, en su oportunidad, para que actuara durante todo el año 1902.—c) La reforma esencial en el número de elementos que integran la Junta de Gobierno se constriñó simplemente á la supresión del 4º vocal y el 5º, dejando especificada la existencia del Presidente, Secretario, Tesorero, Fiscal y 1º, 2º, y 3º vocales. De hecho, pues, el 4º vocal y el 5º, suprimiéronse, y se dejaron los demás legalmente en sus puestos. (Véase Artº 10, ley N° 73.)

2º—Verdad es que según la ley anterior y el artº 14, inciso

2º de la vigente, la Junta de Gobierno debe conocer de las renunciaciones de uno ó más de sus propios miembros, pero verdad es también, que si el doctor don Luis P. Jiménez lee todo el inciso 2º referido, hubiera encontrado, al final:

Si se tratare de individuos de la Junta Directiva, deberá además dar cuenta, á la Junta General en su próxima sesión para que ella haga el nombramiento definitivo. Se desprende muy claro de aquí, que la Junta de Gobierno, por reglamentaria disposición, debía, como lo hizo, someter su renuncia á la Junta General, y que á ésta tocaba, toca y tocará, en tanto la ley así lo determine, aceptar ó no las renunciaciones individuales ó colectivas de los miembros de la Junta de Gobierno. Además, claro se desprende también de aquí, que la Junta General en sesión extraordinaria del 25 de este mes, al no aceptar la renuncia del doctor don Elías Rojas, que con empeño laudable y juicioso criterio ha guiado la Facultad de Medicina dos años ya mereciendo así la honra que ningún otro facultativo en el país ha merecido, declaraba legalmente la Junta General su voluntad de que el doctor Rojas siguiese presidiendo la Corporación. Corrobora nuestro acerto, la ley anterior y el artº 13, inciso 2º de la vigente, que dice:—«Corresponde á la Junta General: . . . 2º—hacer el nombramiento de las personas que hayan de componer las Juntas de Gobierno.» (*)

3º—El argumento de que habiéndose convocado para elecciones, por fuerza era esto lo único que la Junta General tenía que hacer, claudica por su base: a) porque leída el acta correspondiente y no encontrándose en ella la aceptación de la renuncia por la Junta General, disciplinariamente lo que cabía (y se hizo) era comenzar por allí—por aceptar las renunciaciones,—puesto que era y es, formalidad imprescindible; y aun admitiendo incorrección en la convocatoria, no era cuerdo proceder, ni legal, agregar, á

(*) Artículo 7, ley anterior y vigente:— «Los miembros de la Facultad y los que de ella dependen están obligados á concurrir á las Juntas Generales y de Gobierno para que se les llame». . . Artículo 25, ley anterior y vigente:— «Las resoluciones de las Juntas Generales en materia de su competencia (V. art. 13, inc. 2º) conforme á la presente ley, tendrán fuerza de sentencia ejecutoriada, salvo el recurso de revisión para ante la sesión general siguiente.»

PLATERIA Y RELOJERIA
DE
VICENTE PALAVICINI



Av. Central Deseando facilitar á mis clientes la llegada á mi establecimiento, he dispuesto trasladarlo á la Avenida Central, entre la tienda LA LUCHA y la Zapatería de don Emilio Artavia. Tendré abierta mi **RELOJERIA —v— PLATERIA** desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche. Todo trabajo se despacha á la orden del cliente.

sabiendas, una incorrección á otra, y dar así un carácter ilegal á la labor de una Junta General que tan distinguidos médicos presentes contaba. Y, b) porque ¿desde cuándo un simple aviso se transformó en ley ineludible, sobre todo en asuntos de suyo trascendentales? Si en lugar de convocar el aviso publicado por la Junta de Gobierno cesante hoy, á elecciones, hubiera escrito que para suprimir,—por ejemplo—la Escuela de Obstetricia, ¿la Junta General debía á todo trance hacerlo?

4º—La Junta de Gobierno q' entregará el lunes á sus sucesores la Dirección de la Facultad de Medicina, no dió un solo paso para obtener votos ni en su pro, ni en favor de nadie. Por consiguiente no hubo lucha y entonces se comprenderá, agregando que los miembros de la Junta de Gobierno cesante votaron también por la lista firmada por el doctor don Luis P. Jiménez, que tampoco hubo la mayoría abrumadora.

S. José, agosto 28 de 1902.

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ.

HECHOS Y DICHS

El lunes próximo partirá con dirección á Bruselas nuestro amigo don Manuel Monge C. Va á ver á su hijo Paco que continúa enfermo de suma gravedad y cuyo desenlace, según opinión de los médicos que asisten al joven, será fatal. Deseamos feliz viaje á don Manuel, y al mismo tiempo rogamus á Dios que le dé resignación en el rudo golpe que tendrá que soportar.

Calzado fino: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baraillo.

Algunos enamorados á lo Julieta y Romeo, que suelen durante las noches ir al Parque Central á formar idilios, están ahora furiosos porque encuentran cerradas las puertas de dicho Parque.

Están pintando los puentes del Ferrocarril al Pacífico. Los de Torres y Tiribí ya empezaban á oxidarse por falta de pintura.

Calzado fuerte: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo.

Serenata.—Estupenda estuvo la que anoche obsequió la colonia liberal colombiana

al General Vargas Santos; asistió á ella numerosa concurrencia; se lanzaron vivas al anciano y valiente militar, á Colombia y á Costa Rica; los himnos de ambas naciones fueron ejecutados. Dicha serenata se efectuó en el Hotel Imperial, que es donde se hospeda el General Vargas Santos.

¡ Otra vez el Canal !

YON CÁRDENAS, el hábil platero, tiene en su taller, Cuesta de Moras, frente á la casa de don Juan Rafael Mata, verdaderas novedades: el público encuentra allí esmero, prontitud y arte en las obras de platería. Se hace todo trabajo á completa satisfacción del parroquiano.

En este taller se encuentra también un hermano del señor Cárdenas, quien ofrece al público sus servicios como escultor.

Electra.—Mañana se pondrá en escena en el Nacional, por segunda vez, esa hermosa obra de Pérez Galdós. El domingo *El Estigma*, de Echegaray.

Regresó de Nueva Orleans el joven don Aristides Bonilla. Lo saludamos.

Calzado sin rival: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo.

Las exhibiciones del *Rayo X* que se están efectuando en el Salón del Boliche son divertidas en extremo; vale la pena gastar una peseta para ver eso.

Lo de los espantos en la iglesia del Carmen de Cartago resultó ser un fenómeno de acústica; una caja de música q' suelen tocar en la casa de Mr. Ford repercute sus sonidos en dicho templo. ¡Como éste, son siempre todos los espantos!

El Irazú en acción

Acabo de establecerme con un Taller de platería en el local que ocupó don Vicente Palavicini, frente á la Botica LA FÉ. Cuento con operarios competentes y mi mayor anhelo es complacer á todo el que se sirva ocuparme. Prometo prontitud y esmero en el despacho de las obras.

Mi práctica la he adquirido trabajando con el señor Palavicini, conocido entre nosotros como uno de los mejores plateros.

FRANCISCO MELÉNDEZ Z.

Conveniente sería que la Compañía Serrador-Marí en la *matinée* del domingo pusiera en escena «El Pañuelo blanco» é «Hija Unica.»

Para el remate recibirán consignaciones hasta mañana temprano los señores Carrizosa y Forero.

Se concedió á don Cayetano Acosta, maestro de la Es-

cuela Superior de Varones nº 1 de esta ciudad, licencia para separarse de su puesto durante tres meses con goce de la tercera parte de su sueldo; queda en su reemplazo el señor don Jorge Ortiz E.

Calzado eterno: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo.

El examen público del Bachiller Pasante don Félix Zumbado Guzmán, previo á la investidura del título de Abogado, se verificará mañana á las 8 a. m.

CABLES

Día 29

Valparaiso, 27.—A consecuencia de los graves cargos que se han hecho contra Juan de Dios Corea Sanfuentes y Jefe de la Proveduría del Ejército, el Gobierno ha expedido un decreto disolviendo dicho departamento. Han dimitido tres miembros del tribunal del manejo de los ferrocarriles del Estado. Este paso se debe á las denuncias de la prensa y en el Congreso, de la mala administración y grandes cometidos. Por este depreciable estado de cosas es responsable el Gobierno que castiga con severidad las ofensas insignificantes al mismo tiempo que deja en libertad á los culpables de gran vuelo cuyo único mérito es su parentesco con el Presidente Riesco ó con algún otro funcionario. Un miembro de la Cámara de Diputados, quien hace dos años desempeñaba la Cartera de Industria y Obras Públicas, dijo en la sesión del lunes que el tribunal del manejo de los ferrocarriles es inexpugnable mientras entre los miembros haya parientes del Presidente Riesco. El Diputado Concha interpeló al Ministro de Obras Públicas, señor Vallarino, manifestándole que el Gobierno protege los robos y fraudes en los ferrocarriles.

FEDERICO G. SALAZAR

Tiene su oficina de despacho en la 7ª Avenida Este, número 134, contigua al edificio que ocupan los Archivos Nacionales y el Registro de Propiedad.

Londres, 27.—Avisa el corresponsal del Daily Chronic

en Génova que se descubrió un complot anarquista, de descarrilar el tren en que viajaba á Berlín el Rey Víctor Manuel. Han sido arrestados muchos italianos en la villa de Goscasen en cuyo paraje se fraguó el complot. El real tren se espera llegará á Berlín esta tarde.

DE OCASION RODOLFO CLAVIJO compra ó toma en arrendamiento una buena finca de café con beneficio ó un beneficio solo. Dirigirse al apartado N° 326 ó á su casa de habitación en la Avenida 7ª Oeste N° 438, contigua á la del señor Gregorio Martínez.

Londres, 27.—Avisa un despacho de Niza que después de una violenta lucha la policía logró apresar á López García, anarquista español que hace poco llegó al referido lugar, procedente de España. La autoridad tuvo previa noticia de su llegada y de que era uno de los más resueltos de esa nefanda secta. Parece que su viaje obedecía á que había sido escogido para asesinar á un Soberano europeo; probablemente al Emperador Guillermo.

OCTAVIO QUESADA

Abogado y Notario

Despacha en el número 116 de la avenida 7ª Este, casa de las señoritas Montealegre, contigua al Registro de la Propiedad y Archivos Nacionales.

La Paz, Bolivia, 27.—La cámara de Diputados ha sancionado la ley que anula los privilegios del Clero que declara laicos todos los cementerios.

Berlín, 27.—Esta capital se halla de fiesta con motivo de la próxima visita del Rey Víctor Manuel. Esta noche llega Su Magestad á Potsdam, pero no entrará á ésta hasta mañana.

Calzado económico: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo.

Cabo Gisners, Francia, 27.—Hoy á las 3 y 30 p. m. el nadador inglés Montagne Hullein comenzó lo que es su tercera tentativa de pasar el canal de la Mancha al nado. El tiempo es muy favorable.

Berlín, 27.—Continúa á proveer material para la discusión la combinación de los intereses

de las empresas fabricantes y exportadoras de acero y hierro inglesa y americana. Se ha hecho como preludeo el anuncio de que las fábricas de acero inglesas, americanas, belgas y alemanas han celebrado un convenio por el cual se ha repartido entre ellas el pedido de rieles de acero que ha hecho el Canadá.

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de José Figueredo

Ostende, 27.—La carrera internacional de caballos perteneciente á la caballería que se efectuó hoy de Bruselas á ésta, fué ganada por el caballo que montó el Teniente Mandant del ejército francés, habiendo corrido la distancia de 83 millas en 6 horas 53 minutos. El 1º, 2º, 3º y 4º premio fueron ganados por franceses. Participaron en la carrera sesenta representantes de la mayor parte de los ejércitos del Continente de Europa. La carrera fué organizada por el Rey de los Belgas. La carrera debía hacerse en la misma bestia cuya condición á su llegada influya en el fallo de los jueces.

Calzado elegante: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo.

SECCION AJENA

Permanente

Félix Jacinto Piedra Arias, Alcalde único de la Comarca de Limón, está acusado por graves delitos relativos á los fondos que administra.

El buen nombre de los Tribunales del país impone q' la averiguación de los hechos acusados sea lo más pronta y cabal.

Como notamos cierta frialdad por parte de los superiores del Sr. Piedra, frialdad que alienta á ese funcionario á continuar en sus despropósitos y á abusar en contra de sus acusadores valido del puesto que ocupa, nos vemos obligados á sostener este "Permanente," hasta tanto la Corte Suprema declare que no estamos en lo cierto ó nos releve á ese empleado.

La dignidad del Supremo Tribunal de Justicia—que no debe consentir que haya necesidad de acudir á este medio—de seguro, con su activa é inmediata intervención, nos hará dar por terminado este "Permanente."

Limón, 14 de agosto de 1902.

Justus

YALLER DE SASTRERIA SITUADO EN LA 8ª AVENIDA ESTE, N° 79, FRENTE AL PARQUE CENTRAL. ESPECIALIDAD EN FRACS, LEVITAS, SMOKINGS, TRAJES MILITARES, ETC. SE GARANTIZAN LAS OBRAS; SE COMPLACE EL GUSTO MÁS DELICADO. TELAS FINÍSIMAS Y MATERIALES DE PRIMERA. ALLÍ ENCONTRARÁ TODO LO QUE DESEE LA GENTE ELEGANTE PRONTITUD, ESMERO Y HONRADEZ

Se alquila

una cómoda casa, situada en la antigua calle de la Uruca, á 150 varas al N. del Mercado.

Para pormenores, entenderse en la casa n° 247, calle 17 Norte. También se venden á un precio moderado, algunos accesorios de la referida casa, pertenecientes al actual inquilino.

San José, agosto de 1902.

La Peluqueria

PARISIENSE

DE LOS

HERMANOS ANTILLON

Se ha trasladado á la esquina Salón del Hotel Francés, rente al Banco de Costa Rica y á la Iglesia de la Merced.

El precio del trabajo de esta Barbería, será igual al de los demás establecimientos

ATENCION:

Gran baratillo de corbatas, camisas, pañuelos de seda, bastones, joyería y otros artículos.

Inmenso surtido de **SOMBREROS** de FIELTRO por la mitad de sus precios.

Sombreros de pita para señoras y hombres.

También ofrecemos lavar sombreros de pita, entregándolos en el mismo día y á gusto del parroquiano.

En el mismo establecimiento se encuentran seis *secretarios* listos para limpiar el calzado.

San José, agosto de 1902

Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74.

Apartado 170.

San José, C. R

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo

La Violeta

DROGUERIA Y FARMACIA

Atiende con esmero el despacho de recetas.— Los pedidos que se le confien por pequeños que sean.

Unico depósito de los preparados del Dr. Viol

Tiene de venta el ya famoso **KOUMYS**, alimento sin rival para enfermos y convalescientes y refresco de gusto exquisito.

Compro calderas y máquinas de vapor ú otro sistema de poder de 4 á 15 caballos de fuerza DE SEGUNDA MANO. Instaló, arreglo y manejo toda clase de maquinaria y mi trabajo puede competir con el de un especialista yankee.

Carlos Bogantes

Mecánico-Maquinista

Calle 22 Norte.

ATENCION:

se vende una casa cerca del Mercado, una mesa para centro de sala, plancha de mármol, media docena de silletas de Viena y una urna.

San José, junio 12 de 1902.

Informarán en esta imprenta.

VIRGILIO ALVARADO,

Notario Público y Agrimensor, tiene oficina abierta en la villa de Atenas y despacha en Palmares todos los viernes de cada semana.

Atenas, Julio de 1902.

BARBERIA

-D E-

MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González. Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos. Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Rafael Paris E.

Ha trasladado su

TALLER DE PLATERIA

frente á la casa de habitación de don Jesús Coto, Avenida 8a. O., cuadra del Café de la señora Urbana.

Tipografía de Jenaro Valverde

GRAN REMATE para mañana sábado

La Agencia de **CARRIZOSA Y FORERO** rematará el sábado á la 1 p. m. una existencia considerable de magníficos vinos y licores, elegantes programas y lápices para baile; adornos *dernière nouveauté* para señora, camisas, lindísimos encajes, broches y gran variedad de artículos de menaje.

¡Ocurrid, pues, á comprar cosas chic!!!

B UENAS ONITAS ARATAS

San José, agosto 29 de 1902

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Teniendo algunas horas libres, ofrezco mis servicios en los ramos siguientes: Trabajos de tipografía á precios módicos, para los cuales cuento con mi imprenta *El Progreso*. Rotulación y circulación de tarjetas: para este servicio cuento con un magnífico directorio y competentes circuladores. Compra y venta de muebles y otros artículos. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Conseguir y colocar dinero. Compra y venta de fincas. Teniendo la Agencia de avisos de los principales periódicos de esta capital, me encargo también de la publicación de avisos, corrección y publicación de remitidos, crónicas etc. Contando con la cooperación de un cerredor-jurado, me hago cargo de toda clase de remates. Cobro de cuentas y pagarés judicial y extrajudicialmente. Atenderé con especialidad los trabajos que se me encarguen de pueblos y provincias; dando toda clase de datos que se me soliciten y cobrando una pequeña comisión.

Mi oficina la tengo situada frente al Cuartel de Policía.

Apartado 164, San José C. R

Emilio Alpizar A.

Fábrica DE Espejos

En Cuesta de Moras **MATAMOROS Y ACUÑA** y en el Taller de se hacen y componen espejos. Se garantiza el trabajo.

ME TRASLADADO

mi taller de Zapatería 50 varas al Este de donde estaba,

ó sea al local que ocupa don Santos Pastor, Avenida 8ª, 50 varas al Oeste del Almacén de don Juan Rafael Mata.

Mis clientes y los del señor Pastor encontrarán allí, como siempre, prontitud y esmero en las obras.

Manuel Hernández L.

COGNAC

RENAULT & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS

***** ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con medallas de oro en París 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900; en Londres 1862; en Burdeos 1882; en Chicago 1893.

EL COGNAC RENAULT & C^{IE}

es el favorito de las Cortes, aristocracia y alta banca europeas. TIENE AGENTES en todas las ciudades importadoras del mundo entero.

El que lo pruebe no tomará otro que

EL COGNAC RENAULT & Cie.

UNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA | **F. E. PARRAGA & C^O**